

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 103262

Origen: Cámara Senadores - López Goldaracena, Oscar

Análisis: ARTÍCULO ÚNICO.- Sustitúyase los numerales 2º y 3º del artículo 187 del Código Civil por el siguiente:

Título: CODIGO CIVIL. DIVORCIO VOLUNTAD CONYUGES. MODIFICACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
10-06-2010	CSS		Entrada a Cámara de Senadores.
15-06-2010	CSS	193/2010	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:469 Página:290 Diario:25 CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN
15-06-2010	CSS	193/2010	Texto proyecto inicial. Tomo:469 Página:291 Diario:25
16-06-2010	CSS	193/2010	Se ordena distribuido. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Dist.142/0 Proyecto de ley con exposición de motivos del Senador Oscar López Goldaracena. Disposiciones citadas.
22-06-2010	CSS	193/2010	Se da cuenta en comisión. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Nro. de Acta: 10. Versión Taquigráfica: 157
20-07-2010	CSS	193/2010	Se ordena distribuido. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Versión taquigráfica de la sesión del día 20 de julio de 2010. Dist.205/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 20 de julio de 2010.
20-07-2010	CSS	193/2010	Se da cuenta en comisión. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Nro. de Acta: 12. Versión Taquigráfica: 205
20-07-2010	CSS	193/2010	Comisión posterga su tratamiento. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Nro. de Acta: 12. Versión Taquigráfica: 205
13-02-2015	CSS	193/2010	Dirección General recibe de la Comisión CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN
13-02-2015	CSS	193/2010	Se eleva a Secretaría
14-02-2015	CSS	193/2010	Pasa a archivo por fin de Legislatura